

ALTOARAGÓN DOS



Erre que erre presenta hoy el espectáculo 'Principios opuestos'

Página 40



El Teatro Lírico de Zaragoza pasea por las zarzuelas con don Hilarión

Página 42



Alta calidad en el Concurso de Pintura de Aguas de Barbastro

Página 43

Un paso firme y coordinado para acabar con la explotación

La trata de personas centra el inicio del Foro de Participación de Cruz Blanca

VERÓNICA ALLUÉ

LA TRATA de personas para fines de explotación fue el tema que centró ayer el inicio del tercer Foro de Participación de la Fundación Cruz Blanca. Expertos del ámbito jurídico, policial y social debatieron sobre las cuestiones que engloba esta lacra y presentaron el Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos, que recoge la reciente normativa de extranjería.

La directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), María Pilar Argente, fue la encargada de inaugurar el simposio, al que también asistió el fiscal delegado provincial de Extranjería de Teruel, Jorge Moradell, el comisario jefe de la Brigada Provincial de Extranjería en Zaragoza,

Fernando Oliván, y la coordinadora del Proyecto Esperanza, Marta González. La clausura del acto corrió a cargo del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván. En su intervención, la directora del IAM destacó la labor de la Fundación Cruz Blanca a la que se refirió "como una entidad referente no sólo en Aragón sino también en el resto de España". Algo en lo que coincidió el consejero, quien también resaltó al trabajo de los Hermanos Franciscanos como promotores, hace 35 años, de este "gran proyecto social".

"Su labor es llamada pero no invisible, luchan por cubrir las necesidades de aquellas personas que más lo necesitan, algo por lo que las administraciones también trabajamos", señaló Oliván.



Jorge Moradell, Marta González y Fernando Oliván analizaron el Protocolo de Protección de las víctimas de trata. MIGUEL GARCÍA

Por último, el consejero animó a la organización a seguir trabajando "con los mismos niveles de calidad y calidez que hasta ahora", y aseguró que des-

>El consejero destaca la labor "callada, pero no invisible", de la Cruz Blanca

de el Gobierno de Aragón seguirán "colaborando con el apoyo asistencial a las personas vulnerables, especialmente en estos momentos tan difíciles en los que tantas personas lo necesitan".

Respecto a la trata de mujeres para fines de explotación sexual, la directora del IAM, María Pilar Argente, manifestó su "total repulsa" a este fenómeno y afirmó que el Instituto Aragonés de la Mujer colaborará "en todo lo posible para acabar con este hecho deleznable".

En este sentido, destacó la importancia del Protocolo Marco

para la protección de víctimas de la trata de seres humanos. A pesar de que en Aragón todavía no se ha realizado, Argente avanzó que "pronto se iniciará", pero antes, "hay que esperar a que se ponga en marcha el Protocolo a nivel nacional para luego ver en que se deriva las actuaciones que hay que llevar a cabo en las comunidades".

El Protocolo nace tras la aprobación del Reglamento de Extranjería el pasado mes de julio. En la actualidad solo existe el borrador de este documento en el que se establecen las pautas de actuación para la detección,

"Los derechos humanos de las víctimas deben primar en el Protocolo"

V.A.

HUESCA.- Proyecto Esperanza es una de las organizaciones que, junto con otras entidades, participa en el análisis y debate del borrador del Protocolo Marco, con el fin de completar y mejorar el documento definitivo. La coordinadora del Proyecto, Marta González, asistió ayer al tercer Foro de Participación de Cruz Blanca para hablar de las recomendaciones que plantean las entidades.

Entre las propuestas que se comentaron destacan algunas como la "necesidad de que se incluyan unos principios de actuación que con-

templen que todo el Protocolo debe tener una perspectiva de protección de los derechos humanos de las víctimas", indicó González. "La primacía de toda la actuación tiene que ser los derechos de las víctimas y también el principio de no revictimización", agregó.

En relación con los conceptos que aparecen en el Protocolo, González señaló que "echaba en falta las definiciones de cuestiones como la colaboración de las autoridades y la situación personal de las víctimas". En este sentido, consideró que son "dos conceptos esenciales para el acceso a los derechos humano de las víctimas".

Otras propuestas planteadas desde Proyecto Esperanza se centran en la problemática de los menores. A este respecto, González dijo que hay que "garantizar una asistencia especializada a este colectivo en cada comunidad autónoma".

"La experiencia nos dice que los servicios de atención a menores en las comunidades autó-



Marta González. M.G.

nomas están muy preparados para atender a menores en situación de desestructuración familiar o desamparo, pero no para atender a menores víctimas de trata", explicó.

Por último, González hizo hincapié en la necesidad de que el Protocolo contemple unas medidas cautelares que permitan la identificación y el embargo de los bienes incautados con el fin de garantizar las futuras indemnizaciones a las víctimas.

"En la mayoría de los casos en los que se paga una indemnización los condenados se declaran insolventes y no hay manera de que las víctimas puedan recibir su indemnización", señaló. Por ello, desde las entidades solicitan que en el Protocolo se contemplen una serie de medidas cautelares destinadas a identificar y embargar, de forma preventiva, los bienes. De este modo, "se garantiza que cuando exista una sentencia condenatoria, las víctimas tengan su indemnización", concluyó.